



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032696/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al dr. Ramón Asis, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 17 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Ramón Asis, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DE).

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ramón **ASIS (Legajo 36.610)**, al cargo de **Profesor Adjunto (DS) – Código 111 – concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-08-2018** y hasta el **31-12-2018**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Ramón **ASIS (Legajo 36.610)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) –Código 109-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-08-2018** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-12-2018**, en reemplazo de la Dra. María Valeria Ame (Legajo 35.565).-

Artículo 4º. El Dr. Asis, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032696/2018

///

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

607



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC